

Pablo Laurta se sacó el apellido de su padre antes de perpetrar el doble femicidio en Córdoba

18/10/2025



El caso de **Pablo Laurta**, acusado del triple crimen en Córdoba, sigue sumando antecedentes que exponen su historial judicial y personal. En marzo del **2024** la Justicia de Córdoba lo autorizó a **sacarse su apellido**. Dos meses antes había estado detenido por incumplir la restricción de acercamiento a Giardina; una **pericia psicológica oficial** sostuvo que “**no revestía peligrosidad ni presentaba factores psicopatológicos graves**”.

De acuerdo a lo que informó *La Voz*, **Pablo Laurta**, identificado como *Pablo Daniel Rodríguez Laurta* en ese entonces, argumentó haber sufrido “maltrato psicológico y físico” en su infancia.

Por esta declaración, pidió tener únicamente el apellido de su madre.

En su presentación judicial, Laurta, de nacionalidad uruguaya y con residencia alternada entre Montevideo y Córdoba, sostuvo que había cortado contacto con su padre, Luis Edinson Rodríguez, al cumplir 18 años.

“Expone Fruto de la unión matrimonial de sus padres, señores Luis Edinson Rodríguez y Estrella Teresa Laurta, nació el 30/10/1985 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Que a los 18 años escapó de su casa y cortó todo contacto con su familia tiempo después. **Los recuerdos que tiene de su padre son sumamente negativos, recuerdos que incluyen maltrato tanto psicológico como físico**», dice el fallo.

Sus abogados patrocinantes, Dolores de Goycoechea y Martín Miguel Inaudi, plantearon que el pedido se encuadraba en el artículo 69 del Código Civil y Comercial de la Nación, que autoriza el cambio de apellido cuando existen “justos motivos”. La fiscal civil interviniente también dictaminó a favor de la solicitud.

El argumento de Laurta se diferencia del de su madre, Estrella Laurta dijo el pasado martes que la relación con su padre había sido buena. “Tuvo una infancia entre algodones”, había dicho la mujer.

También contó que en 2010 Pablo dejó de hablarle. “Algo pasó entre 2010 y 2016, cuando él funda esa organización con esos valores que no se propiciaban en mi casa. Mi casa era un matriarcado, éramos todas mujeres”.

En referencia al pedido de cambio de apellido, la mujer dijo que él decía eso “para cambiarse el apellido”. “Luna nos hizo llegar ese documento y se lo hicimos llegar a mi exmarido, y él tuvo casi un infarto porque no podía creer lo que estaba leyendo”, dijo la mujer.

Después de los crímenes, su madre contó que hace unos años **habían retomado el contacto, pero no hizo ninguna referencia a la vida familiar previa.** La mujer, en declaraciones a varios medios, subrayó que no podía creer haber “parido a un asesino”.

Aseguró que la persona que cometió los crímenes no es el hijo que ella crió y afirmó que su principal preocupación era el bienestar de su nieto. “Lo abrazaría y le diría que la abuela está, que la abuelita Estrella lo quiere, le mostraría las fotitos de cuando nos vimos”, afirmó.

Fuente: Minuto 1